



## ¿EL INICIO DE UNA NUEVA ERA?

Enrique Cordovez Pérez  
Capitán de Navío

Durante un reciente conversatorio a través de Internet se planteó que el intento subversivo gatillado el 18 de octubre de 2019 era parte de un fenómeno revolucionario global y que la respuesta a esta amenaza podría conducirnos a un sistema político de menores libertades y de creciente control estatal, en cierta forma similar al que existe hoy en China. Apelando a que la historia es maestra del futuro, el expositor señaló que, en épocas lejanas de la civilización cristiana occidental, las continuas disputas entre las antiguas repúblicas fueron sustituidas por un Imperio Romano que prevaleció por más de quinientos años.

En esa perspectiva histórica podemos apreciar que las repúblicas democráticas modernas son relativamente jóvenes ya que nacieron con la declaración de independencia de las 13 colonias de Norteamérica el año 1775 y, paulatinamente, fueron sustituyendo a monarquías que habían regido al mundo durante 1.200 años. Los cambios a largo plazo de los regímenes políticos nos hacen recordar que en la antigüedad Platón y Polibio ya habían analizado las 6 fases en las cuales un régimen degenera y termina siendo sustituido por otro.

Ellos arribaron a la conclusión de que el gobierno monárquico original degeneraba en una tiranía; que esta era remplazada por la aristocracia de los mejores, hasta que se transformaba en la oligarquía de unos pocos; y que finalmente el pueblo se rebelaba estableciendo la democracia, pero cuando todos gobiernan nadie gobierna y se produce la anarquía. Como esta última es el peor sistema de todos, el ciclo se cierra cuando se vuelve a imponer la monarquía.

El cambio de sociedad que grupos ideologizados promueven en nuestros días capitaliza el descontento de quienes se sienten ajenos a los beneficios del desarrollo económico, de los que son discriminados por su raza o religión u otras causas que motivan una gran adhesión. Los revolucionarios también explotan la natural aspiración de los jóvenes por hacer un mundo mejor o de rebelarse en contra el orden establecido, especialmente aquellos más desposeídos de los bienes materiales, faltos de educación formal y desarraigados de los valores tradicionales. Si a esta compleja mezcla de motivaciones sociales le agregamos las acciones de grupos de delincuente habituales y de los carteles del



narcotráfico, en ciudades populosas dónde es difícil de ejercer control policial, tenemos una razonable explicación del “estallido social” y de sus consecuencias.

No sabemos si en 30 o 50 años más las nuevas generaciones van a vivir en un mundo de gran bienestar e hiper control de sus libertades. Al servicio del Gran Hermano existen modernos sistemas de vigilancia con millones de cámaras digitales, la Internet de las cosas y aplicaciones de inteligencia artificial. Tampoco sabemos si la olocracia, gobierno de la muchedumbre o poder de la turba, va a prevalecer por sobre el orden republicano de las democracias.

Lo que sí sabemos es que nuestra Constitución Política señala: “Es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la familia...”. Esa obligación esencial de una democracia no se ha logrado hacer efectiva en Chile porque el Gobierno no tiene el monopolio del uso de la fuerza para reprimir la violencia, porque el Parlamento no aprueba las leyes de seguridad necesarias y porque la Justicia no sanciona con el debido rigor.

Vivimos una crisis social originada en la incapacidad de los poderes del Estado para “asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional” <sup>(1)</sup> y un intransable antagonismo entre quienes representan las posturas extremas del espectro político, los cuales obstaculizan las iniciativas legislativas por el sólo hecho de ser contrarias a su ideología.

En medio de esta debacle actores interesados en capturar el poder atribuyen a las reglas del juego la causa de los problemas de salud, vivienda, educación, pensiones y otras demandas sociales. De esta forma han creado el mito que una Nueva Constitución será la cura milagrosa para todos los problemas de los chilenos, pero lo más probable es que cualquiera de las 2 convenciones constitucionales redactando en un diálogo de sordos solamente los agrave.

La gente común está cansada de polémicas infructuosas por la prensa, de personalismos en matinales de televisión y de falsas noticias en redes sociales. Los ciudadanos quieren que los parlamentarios hagan su trabajo, que escuchen argumentos técnicos y que legislen soluciones equitativas y oportunas. Si hay cosas que mejorar de la Constitución existen los mecanismos para hacerlo, pero no podemos culpar a las reglas del juego por el resultado de la competencia.

---

<sup>1</sup> Constitución Política de la República de Chile, 27 de agosto de 2020